



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de Octubre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

11/10/2019

HURTO

Ante llamado particular al Centro de Comando Unificado, por hurto en finca, concurre personal de Seccional tercera conjuntamente con personal de Unidad de Repuesta y Patrullaje Soriano a finca de dicha Seccional. Quienes se entrevistan con femenina quien aduce que se ausento de su casa y al regreso constata daño de puerta de chapa del fondo de la finca constatándose faltante de un televisor, marca WANDERTECH, modelo LCD, de 32 pulgadas, una canalera de TV BOX, un PLAY STATION de color negro con cuatro controles.

Concurre personal de Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

Avaluó en \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil).

HURTO A TRANSEÚNTE- MODALIDAD ARREBATO

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, concurre en primera instancia personal de Seccional Tercera a calles Braceras entre S. Rivas y M. Ferrería, entrevistándose en el lugar con una femenina de 61 años la que manifestó que momentos antes, le tomaron por la espalda, haciéndola caer al piso. Allí vio que una persona de sexo masculino se daba a la fuga con su monedero de color negro, por calle Braceras hacia el norte.

Concurrió Emergencia Médica EMS a cargo del Dr. BERTINAT, quien examinó a la víctima expidiendo en forma verbal el diagnóstico médico "GOLPE LEVE EN RODILLA DERECHA".

Entrevistado masculino de 55 años (TESTIGO DEL EVENTO) manifestó que vio al NN corriendo con un monedero en su mano, procediendo a interceptarlo, entrando en lucha con el mismo y recuperando el monedero, logrando escapar el NN. Se realizó por parte de personal de Unidad de Investigaciones Zona 1 recorrida por la zona sin resultados positivo.

Como así también concurrió personal de Policía Científica quien realizó tareas inherentes a su cometido. Se continúan con las actuaciones.

HURTO / CONDENADA POR PROCESO ABREVIADO

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, concurre Personal de Seccional Quinta, Unidad De Investigaciones de Zona II y Grupo De Reserva Táctica a finca en Jurisdicción de dicha Seccional, por cuanto dan cuenta que arriba de los techos se desplaza un masculino, el cual es avistado por los moradores. Al arribo de los funcionarios es avistado el masculino en cuestión, encontrándose el mismo en los fondos del domicilio, quien al percatarse de la presencia Policial intenta darse a la fuga siendo detenido y conducido a la Dependencia en mención en donde se niega a colaborar

amenazando a funcionarios. Concorre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Enterada la Justicia dispuso que el masculino ingrese en calidad de detenido. Continúan actuaciones.

Finalizada la instancia judicial, audiencia llevada adelante por el Sr. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante del Juzgado Letrado de 1° Instancia de Dolores de 1° Turno, Dr. Martín HERNANDEZ, atento al acuerdo arribado por la Fiscalía Letrada de Dolores y la defensa del imputado para aplicar el proceso abreviado, condeno al imputado OSCAR EMILIO VIURRARENA DUTRA (22 años), como autor penalmente responsable de “UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO” a la pena de cinco meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, pasando el mismo a revestir la calidad de penado.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante procedimiento de fecha 26/09/2019 realizado por personal de Seccional Quinta por denuncia por rapiña en interior casa de familia, una vez culminada la instancia judicial , el Sr. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante del juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Dr. Martín HERNANDEZ, atento al acuerdo arribado por la Fiscalía Letrada de Dolores y la defensa de la imputada para aplicar el proceso abreviado, condeno a GIULIANA MANUELA CABRERA CERVATTI de 26 años, “AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA, Y DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PENETRACION DOMICILIARA EN REGIMEN DE REITERACION REAL” a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, pasando el mismo a revestir la calidad de penado.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.